

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital

3490 Orden de 8 de julio de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Protavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica de Minas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. (Código BFT03L24-5).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: Martínez Martínez, Miguel Ángel

Suplente: Rodríguez García, Tomás

Secretaría

Titular: Viudes Servet, Federico Ant.

Suplente: Asín Gimeno, María Rufina

Vocalía primera

Titular: Castejón Fernández, Carlos Manuel

Suplente: Ibernón Fernández, Jorge

Vocalía segunda

Titular: Manzanares Risueño, Francisco

Suplente: Martínez Sánchez, José Mariano

Vocalía tercera

Titular: Gambín Peñalver, Manuel

Suplente: García García, Juan Francisco

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la segunda.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica de Minas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de octubre 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 27 de octubre de 2025), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas u omitidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, así como solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera y de las zonas si las hubiera.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través de los enlaces descritos en esta Orden.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de julio de 2026.—La Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, María Isabel López Aragón.



CÓDIGO: BFT03L24-5
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS
TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L. ESP.
1	***0301**	ABELLAN MALDONADO, JUAN MIGUEL	SI
2	***8086**	ALCARAZ BAEZA, AURELIO	SI
3	***4391**	ALVAREZ GAREA, ALBERTO	SI
4	***8506**	BALSALOBRE LACARCEL, EMILIO JAVIER	SI
5	***9056**	CAMPILLO MANZANO, JUAN VICENTE	SI
6	***4473**	CASAS BERNABE, LUIS FEDERICO	SI
7	***2701**	DIEZ RIESGO, JOSE IGNACIO	SI
8	***6217**	DUCE VILLAR, ROSA EMILIA	SI
9	***2836**	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN JESUS	SI
10	***5431**	GARCIA PINEDA, ANTONIO	SI
11	***6557**	GÁZQUEZ PADILLA, JUAN MIGUEL	SI
12	***1763**	GONZALEZ JARA, JULIAN	SI
13	***9671**	GRACIA FRANCO, JOSE IGNACIO	SI
14	***0479**	GUIDARELLI GIL, PABLO	SI
15	***8990**	GUILLÉN AYALA, PEDRO ANTONIO	SI
16	***2203**	LEON SANTOS, MARIA ROCIO	SI
17	***6782**	LOPEZ SANCHEZ, JESUS DAVID	SI
18	***0161**	MARTINEZ GARCIA, EVA	SI
19	***1690**	MARTINEZ GARCIA, MANUEL	SI
20	***5347**	MARTINEZ GONZALEZ, MARIA TERESA	SI
21	***5580**	MARTINEZ GUIL, FCO JAVIER	SI
22	***6206**	MERINO GUTIERREZ, JAVIER	SI
23	***3589**	MOLINA CANO, MARIA	SI
24	***2821**	PUJANTE GONZALEZ, MARIA JOSEFA	SI
25	***9247**	RIOS RAMIREZ, AARON	SI
26	***7044**	ROMERO GOMEZ, IGNACIO NICOLA	SI
27	***6554**	VIDAL LORENTE, JUAN PEDRO	SI
28	***6622**	YEPES MOLINA, JOSE MIGUEL	SI



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Mod. 2120-22
Oposicion222.odt
Cod.Trab. 412031

CÓDIGO: BFT03L24-5
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS
TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS**

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.
----	-----	--------------------	--------